

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz al Mérito Policial a los funcionarios de los expresados Cuerpos que a continuación se relacionan:

Con distintivo rojo

Comisario principal don José Lamas Quesada.
Comisario de primera clase don Manuel Rois Froján.
Comisario de segunda clase don Ramón Mediano Real.
Comisario de segunda clase don Francisco Mejía Muñoz.
Comisario de segunda clase don Rafael Quintero Lagares.
Comisario de segunda clase don José Navarro Herrero.
Inspector Jefe don José Olmedo Sánchez-Escribano.
Inspector de primera clase don Jesús Díaz Rodríguez.
Inspector de primera clase don Francisco García Cervigón.
Inspector de segunda clase don Raimundo Maestro Rebaque.
Inspector de segunda clase don Francisco José Hernández Navarro.
Inspector de segunda clase don Manuel Angel Puell Espino.
Inspector de segunda clase don Emilio Sánchez Lorente.
Inspector de tercera clase don Antonio Carrido Fernández.
Inspector de tercera clase don Abilio Mendoza Núñez.
Subinspector de segunda clase don Luis María Sánchez Rubio

Con distintivo blanco

Comisario principal don Juan Estévez Rodríguez.
Comisario principal don Pedro Torres Guerrero.
Comisario principal don Cristino Díaz-Zorita Romo.
Comisario de primera clase don Julio Vidal Lloréns.
Comisario de segunda clase don Eutiquio Calderón Ruiz.
Comisario de segunda clase don Lorenzo Herrero Izquierdo.
Comisario de segunda clase don Juan Luis Rodríguez García.
Comisario de segunda clase don José Moya López.
Inspector Jefe don Angel Martín Moreno.
Inspector Jefe don Ramón Jerez Romero.
Inspector Jefe don Eusebio Luis Martínez Pavón.
Inspector de primera clase don Celestino de la Calle Tomasi.
Inspector de primera clase don Angel María Oyarbide Gárate.
Inspector de primera clase don Sebastián García Nogales.
Inspector de segunda clase don Enrique Coderque Quintana.
Inspector de segunda clase don Bautista Galán Estévez.
Inspector de segunda clase don Victoriano Fresno Manteca.
Inspector de segunda clase don Alfonso Gómez Gutiérrez.
Administrativa doña Antonia Gutiérrez de Guevara.
Auxiliar doña Isabel de la Fuente Serrano.

A los fines del artículo 165, números 2 y 10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, las expresadas condecoraciones se otorgan para premiar servicios de mérito extraordinario.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 8 de marzo de 1971.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 8 de marzo de 1971 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco a don Manuel Parente de Figueredo.

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurren en el interesado, Inspector de la Policía portuguesa, a propuesta de esa Dirección General y por considerarle comprendido en el artículo séptimo de la Ley 5/1964, de 29 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco a don Manuel Parente de Figueredo.

A los fines del artículo 165, números 2 y 10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, la expresada condecoración se otorga para premiar méritos de carácter extraordinario.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 8 de marzo de 1971.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 8 de marzo de 1971 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco al Teniente Coronel de la Guardia Civil don José Perterra Bustos.

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurren en el interesado, Teniente Coronel Jefe de la 112 Comandancia de la Guardia Civil, a propuesta de esa Dirección General y por considerarle comprendido en el artículo séptimo de la Ley 5/1964, de 29 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz del Mérito Policial con distintivo blanco a don José Perterra Bustos. A los fines del artículo 165, números 2 y 10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, la expresada condecoración se otorga para premiar servicios de mérito extraordinario.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 8 de marzo de 1971.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 8 de marzo de 1971 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco a don Tomás Alonso Morales.

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurren en el interesado, General Inspector de las Fuerzas de Policía Armada, a propuesta de esa Dirección General y por considerarle comprendido en el artículo séptimo de la Ley 5/1964, de 29 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco al excelentísimo señor don Tomás Alonso Morales.

A los fines del artículo 165, números 2 y 10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, la expresada condecoración se otorga para premiar servicios de mérito extraordinario.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 8 de marzo de 1971.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 8 de marzo de 1971 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial a los miembros del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurren en los interesados, que se han destacado por su entrega al cumplimiento del deber y por sus condiciones de preparación, con el propósito de fomentar la interior satisfacción y estímulo de las Fuerzas de Policía Armada al mejor servicio de la Patria y del Caudillo, y con motivo de la festividad del Santo Angel de la Guarda, Patrono de la Policía Gubernativa; a propuesta de esa Dirección General y por considerarle comprendidos en los artículos sexto y séptimo de la Ley 5/1964, de 29 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz al Mérito Policial a los componentes del expresado Cuerpo que a continuación se relacionan:

Con distintivo rojo

Comandante don Miguel Garciaarena Baraibar.
Comandante don Fernando Hernández Sierra.
Teniente don Francisco Palacio Buñes.
Subteniente don León Baranda Calzada.
Sargento primero don Domingo Collado Fernández.
Sargento don Gabriel Nieto Hernández.
Sargento don Eladio Díez Díez.
Sargento don Germán Pesquera Martínez.
Cabo primero don Manuel Lestón Taboada.
Cabo primero don Anastasio Pérez Marcos.
Policia don José Antonio Membrilla Sánchez.
Policia don Santos Olivares Castro.
Policia don Ricardo Pascual Gaitero.
Policia don Emilio Liedo Rodríguez.
Policia don Miguel Juan Juan.
Policia don Pedro Arroyo Rivero.
Policia don Eugenio Serrano Echevarría.
Policia don José Luis García Pozo.
Policia don Senén Eiriz Porto.
Policia don José Riesgo Riesgo.

Con distintivo blanco

Coronel don José Chicharro Lamamié de Clairac.
Comandante don Fernando Salsas Fontdevila.
Capitán don Pedro de Tomas Jiménez.
Capitán don José Sánchez Laborda.
Capitán don Francisco Alzueta Alzueta.
Capitán don Eusebio Ortega Hernández.
Capitán don Mariano Canto Borreguero.
Subteniente don Ruperto Ruiz Rábago Sordo.
Subteniente don Hugo Gutiérrez Barrio.
Sargento don Luis Baños Fuentes.
Sargento don Camilo Ramos Navarro.